

ACTA PARA LA SELECCIÓN DE FACILITADOR DE TURISMO EN LAS COMUNIDADES DEL SITIO RAMSAR ESTRELLA FLUVIAL DE INÍRIDA (EFI).

Fecha: 24 de junio de 2024

Lugar: Oficina Mesa Ramsar Estrella Fluvial de Inírida

Objeto: Seleccionar un monitor (a) de turismo comunitario para apoyar las actividades operativas y logísticas que se requieran en el sector de los ríos Guaviare – Atabapo del Ramsar Estrella Fluvial de Inírida para la implementación de las acciones priorizadas en el tema de turismo, en el marco del plan de trabajo acordado con la mesa Ramsar EFI y las entidades socias del proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía.

Temas a tratar:

1. Saludo por parte del representante de la Mesa Ramsar EFI.
2. Presentación de un resumen sobre las actividades relacionadas con los procesos de fortalecimiento de turismo y los avances que se han venido realizado en el sitio Ramsar EFI.
3. Definición de los criterios de selección.
4. Elección del monitor (a).
5. Ratificación de la selección de los vigías de las comunidades.
6. Acuerdos, compromisos y firma del acta.

Desarrollo:

El presidente de la Mesa Ramsar Estrella Fluvial (EF) del Inírida, Fredy Yavinape Evangelista, da la bienvenida a coordinadores y delegados. Inicia la reunión destacando la importancia de continuar avanzando en el monitoreo efectivo del turismo en la región, como un pilar clave para asegurar la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local a través de la práctica responsable y consciente del turismo comunitario contemplado en el plan de manejo del Ramsar.

Durante la reunión, el presidente de la Mesa Ramsar EFI hace una breve descripción del propósito de articular a las entidades socias del Proyecto Corazón de la Amazonia en las diferentes actividades monitoreo de turismo en el marco del programa de monitoreo, control y vigilancia del territorio que hace parte del Plan de Trabajo acordado entre el proyecto Corazón de la Amazonia y la Mesa EFI, en el marco del cual, será contratado un facilitador (a) para apoyar y ser enlace en los procesos de fortalecimiento del turismo sostenible en las comunidades de los ríos Guaviare y Atabapo para lo cual, se cuenta con las hojas de vida que fueron propuestas por las Autoridades Tradicionales, quienes a su vez convocaron en sus comunidades a hombres y mujeres que quieren hacer parte de este proceso. La contratación de estas personas permitirá fortalecer las capacidades para la gestión de los procesos relacionados con el turismo y su alineación con los objetivos del Plan de Manejo Ambiental del Ramsar. Dicho plan incluye estrategias específicas para promover un turismo sostenible que respete la biodiversidad única del EFI y fomente la participación de las comunidades locales en actividades

mesaramsarefiguainia@gmail.com

Dirección: Barrio el Porvenir

Cel.:3214770037

turísticas. Estas acciones son esenciales para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la conservación del valor ecológico del área

Dando continuidad a la reunión, el presidente explica que para la selección se aplicaran los siguientes criterios:

1. Que la persona seleccionada tenga el interés o esté vinculado en procesos de turismo en el territorio.
2. Que sepa leer y escribir.
3. Que pertenezca a un resguardo indígena del Ramsar EFI.
4. Que haya demostrado motivación en el tema y vinculado a actividades de turismo en el territorio

En el espacio autónomo de la Mesa Ramsar EFI se evaluaron bajo los anteriores criterios y con base a sus costumbres y formas de gobierno propio, las hojas de vida que se postularon y que corresponden a las siguientes personas:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Rut Nayiber García | Cédula de ciudadanía No. 1.121.716.576 de Inírida |
| 2. Leoni Dasilva Pacheco | Cédula de ciudadanía No. 1.121.710.488 de Inírida |
| 3. Tito Alexis Dasilva Pacheco | Cédula de ciudadanía No. 1.121.713.091 de Inírida |
| 4. Wilson Garrido Santana | Cédula de ciudadanía No. 1.121.716.028 de Inírida |

Finalmente, y siguiendo los criterios fueron seleccionados los siguientes miembros de la comunidad:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1. Leoni Dasilva Pacheco | Cédula de ciudadanía No. 1.121.710.488 de Inírida |
|--------------------------|---|

A continuación, el presidente de la Mesa Ramsar EFI, explicó las siguientes actividades que debe desempeñar la persona seleccionada.

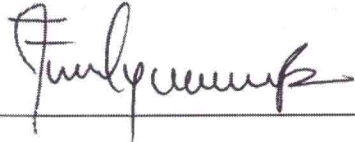
1. Apoyar a la mesa Ramsar con el recibimiento y custodia de la información entregada por los monitores de territorio y de pesca del sitio Ramsar.
2. Participar activamente en las reuniones del Proyecto contribuyendo con información sobre los avances de la implementación del Plan de Manejo del sitio Ramsar EFI, en lo relacionado con los temas de turismo.
3. Apoyar a la Mesa Ramsar y al equipo Técnico del Proyecto con las capacitaciones en las comunidades cercanas al municipio, centros educativos, instituciones, entre otras, organizando logísticamente los eventos y aportando información para la elaboración de ayudas de memoria, entrega de registros fotográficos y listados de asistencia.
4. Apoyar al equipo técnico en la elaboración del diagnóstico de iniciativas de Turismo Sostenible que se adelanten en el Sitio Ramsar EFI.
5. Apoyar la elaboración de insumos para la construcción de la Estrategia de Turismo Sostenible para el sitio Ramsar EFI.
6. Colaborar en la implementación de actividades en el territorio para el tema de turismo, lo que incluye, asegurar el cumplimiento de las directrices del proyecto Corazón de la Amazonia, facilitando la comunicación efectiva con los monitores, líderes y autoridades ancestrales.

7. Apoyar a la Mesa Ramsar y al equipo Técnico del Proyecto Corazón de la Amazonia en la coordinación de la logística necesaria en los puntos de encuentro para las actividades programadas en el marco del proyecto con énfasis en turismo.
8. Apoyar la Implementación de los procesos de sensibilización, divulgación y educación ambiental que se realicen con la mesa Ramsar y el equipo del Proyecto Corazón de la Amazonia para promover la importancia del sitio Ramsar EFI en las comunidades indígenas, campesinos y del sector turismo del Municipio de Puerto Inírida.
9. Mantener al equipo técnico informado sobre cualquier iniciativa, evento o acciones que se lleven a cabo en la zona, que afecten de alguna manera el desarrollo del Proyecto o del plan de manejo del sitio Ramsar.
10. Reportar al equipo técnico del Corazón de la Amazonía situaciones especiales, como quejas o reclamaciones relacionadas con el turismo, con el fin de promover un manejo conjunto con las autoridades competentes y ancestrales que permita fortalecer la gobernanza en el sitio Ramsar.
11. Atender las demás actividades que, a consideración del supervisor, sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.


Adicionalmente se aclara que la financiación para la contratación de estas personas estará a cargo del proyecto Corazón de la Amazonia, y será de un millón ochocientos mil pesos moneda corriente (\$ 1.800.000). No siendo más los temas por tratar se da por concluida la reunión.

Firman:

Presidente de la Mesa Ramsar EFI:

 CC 19000991

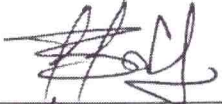
Delegado Mesa Ramsar EFI 1:

 CC # 19017348

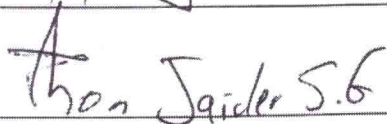
Delegado Mesa Ramsar EFI 2:

 CC # 1.121.712.911.

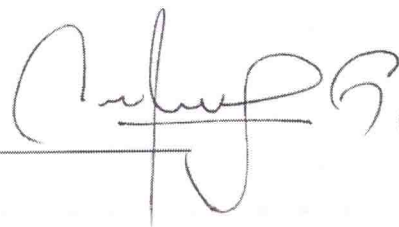
Delegado Mesa Ramsar EFI 3:

 CC # 19003333

Delegado Mesa Ramsar EFI 4:

 CC # 1.121.716.312

Representante Proyecto Corazón Amazonia:

 112172290.